PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO, POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA, COMO PERSONAL LABORAL FIJO, DE DOS PUESTOS DE TÉCNICO EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO DE CASTILLA Y LEÓN.

(Convocatoria de 30 de marzo de 2023)

De acuerdo con lo establecido en la base 7.4 de la Convocatoria de 30 de marzo de 2023, finalizada la fase de oposición del proceso selectivo, transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión hará pública la relación con la valoración definitiva de méritos y la puntuación final del proceso selectivo, así como la propuesta de designación de aspirantes para cada plaza convocada.

En virtud de lo anterior, la Comisión de Selección, en sesión de 22 de mayo de 2023, acuerda:

TÉCNICO, NIVEL 6

I.-VALORACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS Y PUNTUACIÓN FINAL

	Puntuaciones definitivas			
APELLIDOS Y NOMBRE	**D.N.I**	**Puntos fase I**	**Puntos fase II**	**Total**
Bueno Herrera, Marta María	***2566**	4,70	4,00	8,70
Mínguez González, Celia	***3510**	4,55	4,00	8,55

II.- PROPONER AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO, LA SIGUIENTE DESIGNACIÓN DE TITULARES POR PLAZA:

TÉCNICO DE LABORATORIO

Titular: Bueno Herrera, Marta María ***2566**

TÉCNICO DE OBRAS

Titular: Mínguez González, Celia ***3510**

Desde el Instituto se pondrán en contacto con las personas seleccionadas para la formalización de los contratos, requiriendo la aportación por su parte de los documentos originales o copias compulsadas acreditativas de sus requisitos y méritos, tal y como dispone la Base 5.4 de la Convocatoria. La formalización de los contratos se realizará, previsiblemente, en el periodo comprendido entre el 29 de mayo y el 5 de junio de 2023.

Valladolid, a fecha de firma electrónica

La Secretaria

Firmado por ELENA TEJEDOR VIÑUELA el día 22/05/2023 con un certificado emitido por FNMT

Fdo.: Elena Tejedor Viñuela

Junta de Castilla y León - INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO

V°B°. El Presidente

71924245W MIGUEL ANGEL GARCIA (R: Q4700613E)

Firmado digitalmente por 71924245W MIGUEL ANGEL GARCIA (R: Q4700613E)
Fecha: 2023.05.22 14:48:47 +02'00'

Fdo.: Miguel Angel García Turienzo

Contra la presente resolución, los interesados podrán presentar demanda ante la vía judicial laboral, Juzgado de lo Social de Valladolid, en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente a su publicación en página web del instituto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10.4, 69 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social.

CONFORME con la anterior propuesta, en Valladolid a fecha de firma electrónica

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO

AGRARIO DE CASTILLA Y LEÓN

51909505T RAFAEL SAEZ (R: Q4700613E)

Firmado digitalmente por 51909505T RAFAEL SAEZ (R: Q4700613E)
Fecha: 2023.05.24 01:09:15 +02'00'

Fdo.: Rafael Sáez González